

# Alcalde de Coacalco cuestiona la reforma al Poder Judicial

MIRIAM VIDAL

El presidente municipal de Coacalco, David Sánchez Isidoro, consideró que la reforma a la Constitución en materia del Poder Judicial atenta contra la autonomía de este organismo y consideró que la actuación de los nuevos jueces se basará en la lealtad para con quienes los hayan propuesto.

Aunque en la segunda sesión del Cabildo, el presidente municipal, votó a favor de la minuta, Sánchez Isidoro no dudó en señalar su postura respecto a este tema.

El mandatario municipal priista, dijo ser respetuoso de los posicionamientos a favor y en contra señalados por los regidores.

“Aunque en lo particular mi voto será a favor, también creo que atenta contra la autonomía

del Poder Judicial esta reforma, ya que no será revisada la experiencia o la carrera judicial de cada uno de los que participen; ya que habrá filtros para elegir a los que puedan ir a una elección popular y estos filtros principalmente recaen en el Poder Legislativo, Ejecutivo y el propio Judicial”, indicó.

Sánchez Isidoro advirtió que los nuevos jueces o magistrados podrían ejercer sin un verdadero criterio judicial para sancionar a quienes de verdad merezcan ser sancionados.

“Esto realmente nos va a llevar a que se pierda en mucho esa autonomía y los nuevos jueces y magistrados dependerán de alguien o de algún sector de estos poderes a los que se deberán”, insistió el alcalde tricolor.

Puso como ejemplo que en el caso de quienes integran el Cabildo, se deben a un partido

político, al que le deben lealtad y compromiso y auguró que eso mismo sucederá con los jueces y magistrados.

“Ojalá y quienes los propongan sea gente buena porque también pueden ser gente mala a los que se deban estos nuevos jueces y magistrados”, advirtió con preocupación el mandatario municipal.

En su reflexión Sánchez Isidoro deseó que el país “continúe por el sendero de la buena fe y de los buenos principios y no nos vayamos en caminos equivocados que los únicos que pagarán estas causas serán los propios ciudadanos”, finalizó.

La aprobación de las reformas constitucionales en materia del Poder Judicial por parte del Cabildo de Coacalco se suma a las de otros municipios que ya avalaron las modificaciones a los ordenamientos relacionados.